

CONSIDERANDO

*Que el 12 de febrero del presente año, la parroquia **SAN JOAQUIN**, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, se apresta a celebrar su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de parroquialización;*

Que en el transcurso de estos años, los hijos de esta progresista y floreciente parroquia, ha sido ejemplo de trabajo, valor, pujanza y laboriosidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante de la soberanía y voluntad popular, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos, como estímulo libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar efusivamente a la **PARROQUIA SAN JOAQUIN**, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, al celebrar el **LXI ANIVERSARIO** de parroquialización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, del cantón, la provincia y el país.*

*El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que la Junta Parroquial realice con esta ocasión.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de febrero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL